

T.G.B. S.A.	POLÍTICA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, RRHH, LEGAL Y DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	Anexo: 1 Fecha: 12/03/2018 Revisión: 02
--------------------	---	---

La empresa TGB, SA, dedicada a la impresión y acabados de embalaje flexible, etiquetaje y marketing directo, implanta esta política combinada relativa a temas de calidad, medio ambiente, legalidad, de recursos humanos y de seguridad alimentaria.

El objetivo prioritario de la empresa es suministrar productos y servicios a sus clientes, conformes al cumplimiento de los requisitos legales y establecidos por el cliente, mejorando continuamente la calidad, la productividad y la competitividad de la empresa, cumpliendo con todos los aspectos legales y de cumplimiento de normas implantadas, detallado a continuación:

- **Calidad.**
- **Medio ambiente.**
- **Integridad ética en todas las actividades de la organización.**
- **Cumplimiento legal en los aspectos relacionados en RRHH, laboral y seguridad.**
- **Inocuidad alimentaria.**

La Dirección se compromete a gestionar estas políticas cumpliendo los siguientes requisitos:

La organización debe mantener su competitividad en todos los ámbitos en el mercado interior y de exportación.

En relación a la calidad

En cuanto a la política de calidad, la dirección elabora, implanta y mantiene un sistema de gestión de la calidad vinculante para todas las personas de la organización, cada una de ellas en su función, comercial, técnica, de producción y administración, en todos aquellos temas que directa o indirectamente, tengan influencia en la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

Se quiere mantener un sistema adecuado de trabajo interno, con el fin de involucrar a todo el personal en la consecución de los objetivos y en la mejora continua de la organización.

Las actividades y los recursos se gestionan como procesos y, éstos, como un sistema, y la empresa se compromete a cumplir con las necesidades actuales y futuras de sus clientes.

T.G.B. S.A.	POLÍTICA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, RRHH, LEGAL Y DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	Anexo: 1 Fecha: 12/03/2018 Revisión: 02
-------------	---	---

En relación a los recursos humanos

La organización declara que cumple los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral en base a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los principios y derechos fundamentales de los trabajadores:

- *No se impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni a negociar colectivamente con la empresa.*
- *No se hace uso del trabajo forzoso.*
- *No se emplea personal menor de la edad legal.*
- *No se impide la igualdad de oportunidades y trato a los trabajadores.*
- *Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.*

En relación a los aspectos laborales

La empresa cumple los requisitos legales vigentes en materia laboral de obligado cumplimiento a nivel de la UE, estatal y autonómico.

Cumplimiento del convenio laboral vigente, del sector gráfico.

En relación a seguridad y salud

La empresa tiene implantado un sistema de seguridad (Evaluación de riesgos, planificación formación, control y seguimiento), mediante contrato con un servicio de prevención externo.

La empresa tiene contratado el servicio de control de la salud de los trabajadores.

En relación a la integridad o ética en los negocios

En el amplio historial de la empresa y en todas sus actividades, ni directamente ni a través de intermediarios ha practicado o permitido ninguna práctica de soborno o corrupción ni en el ámbito privado ni público.

T.G.B. S.A.	POLÍTICA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, RRHH, LEGAL Y DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	Anexo: 1 Fecha: 12/03/2018 Revisión: 02
--------------------	---	--

En relación a la inocuidad alimentaria

Se tiene el compromiso con la inocuidad alimentaria, desde la dirección hasta todos los ámbitos laborales de la empresa.

El objetivo principal es mantener el más alto nivel de calidad e inocuidad en todos los productos fabricados.

Se mantienen las instalaciones y maquinaria en condiciones óptimas para garantizar que no suponen un riesgo para la salud de los consumidores.

Se dispone de un sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (HACCP) y un sistema de prerrequisitos, que permiten cumplir los requisitos de la Norma ISO / TS 22002-4.

En base a todo lo anteriormente expresado, el Sr. Manel Bartrolí, como gerente de TGB, SA, se constituye como máximo responsable del cumplimiento de las políticas detalladas en este documento, las aprueba, se compromete a la consecución de los objetivos definidos y las declara de obligado cumplimiento para todo el personal de la empresa.

Dirección

Febrero 2018